Asunción, de octubre de 2023

NOTA UOC Nº 99 /2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el SICP, al Contrato N° 10/2023, suscrito con la firma PARAGUAY SECURITY S.A., en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 04/2023 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" PLURIANUAL ID N° 428.389.

A fin de responder a lo observado se menciona cuanto sigue:

Observación

1- *Se observa que la fecha de emisión del CDP remitido para su verificación, es posterior a la fecha de la firma del contrato.*

Respuesta: Respecto a lo observado se señala que se procedió a la suscripción de los contratos con las firmas adjudicadas, considerando la necesidad imperiosa de contar con la cobertura de guardia de seguridad y la reprogramación del Objeto de Gasto 282 para cubrir el compromiso contractual, ya se encontraba en proceso. La solicitud de reprogramación fue solicitada en fecha 22/09/2023 y la adjudicación del llamado se dispuso por Resolución SNPP N° 61/2023 de fecha 27/09/2023.

Cabe aclarar que, la reprogramación solicitada no fue por la falta de previsión, sino, fue debido a que el presente llamado ha sufrido retrasos en su definición por el periodo de transición del gobierno, además el Pliego de Bases y Condiciones tuvo protesta; y fue indispensable recurrir a la ampliación de vigencia y monto de los contratos que se encontraban por vencer, utilizando parte de la disponibilidad prevista para el llamado de referencia.

Por lo expuesto, se solicita la publicación del Contrato 10/2023 y emisión del Código de Contratación, a fin de que la institución pueda cumplir con su compromiso asumido con la firma proveedora del servicio.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, le saludo muy atentamente.

ECON. FRANCISCO GONZÁLEZ BENÍTEZ
DIRECTOR INTERINO
Unidad Operativa de Contrataciones
SNPP